

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21108 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Informática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 166476, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

Palencia, 5 de diciembre de 2022.—La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, M.^a José de la Fuente Fombellida.